

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicados**

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

# LAU-BURU.

**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25  
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

## Dios y Fueros.

**EL DISCURSO DE LA CORONA.**

Como es natural, los periódicos madrileños se ocupan estos días en el discurso de la Corona, leído en la solemne y reciente apertura de las Cortes, documento del que tienen ya idea los lectores por el extenso y bien hecho extracto que de él nos remitió nuestro corresponsal madrileño.

En ese discurso, del cual no pretendemos hacer un análisis ni mucho menos, se notan ciertas particularidades que hacen parar la atención del menos avisado, y no será inconveniente que sobre ellas fijemos la nuestra por un momento. El trabajo de entresacarla y coordinarla lo ha hecho ya, antes que nosotros un colega; por lo que vamos á trascribir sus observaciones, que son las siguientes:

Parece mentira que, con ser tan largo, se noten en el discurso de la Corona tantas omisiones, y además, que después de omitir lo que más importaba, se encuentren en el mismo documento tantas cosas que al parecer debían haberse omitido.

¿Por qué no se ha dicho en el párrafo referente á las relaciones del Gobierno con el Papa lo que el Gobierno ha contestado al llamamiento dirigido por el Papa á todos los Gobiernos, y especialmente á los católicos, contra el despojo de la Propaganda, ó si ha creído más conveniente no contestarle?

¿Y por qué, en cambio, en el párrafo referente á la enseñanza, hablando de las reformas que se preparan en ese ramo, se consigna en términos á la vez redundantes y precisos que no se tocará en lo más mínimo al plan de enseñanza de Albareda?

¿Por qué, de una parte, decir al clero y á las viudas y huérfanos:—Perded toda esperanza de que se os libere del ominoso é injustísimo descuento que sufrís,—y por qué con insistencia y por motivos que más convendrían

al clero y á los huérfanos que á los oficiales, se les ofrece á estos mejorar su situación, cuando esto en el discurso dá lugar á comentarios que no favorecen á los sentimientos de justicia del Gobierno, y cuando esto pudo hacerlo el Gobierno sin decirlo, evitando así los comentarios?

Finalmente, ¿para qué insistir un párrafo si y otro no en la cuestión de orden público, después de haber afirmado desde el primero que el orden estaba perfectamente asegurado, y que la voz de la demagogia no encuentra eco en ninguna parte?

Si hay quien encuentre respuesta satisfactoria á estas preguntas, digánoslo: nosotros renunciamos á buscarla, y vamos á otra cosa, es decir, vamos á formular otras preguntas.

¿Es un discurso conservador, ni aun en el sentido liberal de la palabra, el discurso redactado por el Sr. Cánovas y leído en la apertura de las Cortes?

¿Tendría inconveniente el Sr. Sagasta en suscribir ese discurso á la raíz de ser llamado por D. Alfonso?

¿Lo tendría Becerra?

¿Lo tendría Mártos?

¿Lo tendría el mismo Castelar?

¿Lo tendría el mismísimo Pi y Margall, suprimiendo ó cambiando algunas palabras?

Y preguntamos todo esto porque todas las preguntas se condensan en ésta:

El mismísimo Pi y Margall, y mucho más Castelar, Mártos, Becerra, Sagasta ¿podrían hablar menos de Dios (solo citado una vez) y de su Providencia, á la que para nada se invoca, ni del Papa y de las relaciones con el Papa, á que se alude como de paso en un párrafo rutinario, frío y que no admite comparación con el del discurso de la Corona redactado por Sagasta?

Otra pregunta antes de concluir:

¿A quien se ha propuesto el señor

Cánovas complacer ó imponer con su discurso, que por lo desmesurado bien puede calificarse de discurso monárquico?

¿Al país con las reformas económicas y administrativas que le ofrece?

El país tiene la experiencia de que las reformas no se llevarán á efecto, y lo poco que se haga en ese sentido, lejos de reformar los males, vendrá á agravarlos.

¿Al ejército con las promesas?... Países á otra cosa.

¿A los opositores dinásticos con sus afirmaciones liberales?

A éstos sólo les contentará el señor Cánovas el día en que se les presente á decirles que se le ha admitido la dimisión y que les deja el puesto.

Esto por lo que hace al deseo de contentar al país, á ciertas clases y á ciertos partidos; que en cuanto á lo que toca á imponer á los demagogos, ya los órganos de éstos en la prensa dejan hoy entender muy claramente que el discurso les complace en extremo.

**La curación de la rabia.**

No es probablemente la curación del terrible mal lo que Mr. Pasteur ha conseguido después de cuatro años de constantes estudios, de minuciosas investigaciones, de múltiples experiencias y de innumerables contrariedades; es el medio de convertirlo de irrimisiblemente mortal en completamente inofensivo, de hacer al hombre refractario al virus lísico ó rabífico.

Anteayer ha dado cuenta el sabio experimentador francés á la Academia de Ciencias de París de los resultados obtenidos. No se trata hoy, como tantas veces, de un específico dotado de acción más ó menos dudosa para combatir los efectos de la enfermedad, ni siquiera de un preservativo que añadir á los muchos que inútilmente se han propuesto; el descubrimiento de Mr. Pasteur, detiene el mal en su período de inoculación de modo tan seguro, que el individuo sometido á los

nuevos procedimientos profilácticos, ó curativos, no sólo se vé libre de los efectos del virus lísico introducido en su organismo, sino que jamás padece la rabia, aunque sufra repetidas inoculaciones.

El virus de la rabia pierde su fuerza en unos animales como el mono y adquiere mayor intensidad en otros como el conejo. Mr. Pasteur ha inoculado á un mono virus procedente del cerebro de un perro muerto á consecuencia de rabia, y el mono á su vez ha muerto; ha hecho una nueva inoculación á otro mono con virus del primero, y después á un tercero con el del segundo, y ha obtenido así un virus totalmente inofensivo, que inoculado sucesivamente y por el mismo método á varios conejos, ha ido aumentando de intensidad hasta adquirir la que podría considerarse como máxima, una acción mortal rapidísima, con lo cual ha conseguido dos clases de virus, de intensidad opuesta.

Para preservar de la rabia, Mr. Pasteur vuelve al animal—ó al hombre—refractario á ella, inoculándole el virus más débil y sucesivamente los de más fuerza hasta el de acción máxima. Con este procedimiento, el animal queda inmune para la enfermedad, y si después se le inocula virus de un perro rabioso, no sufre alteración alguna.

Se trata, pues, de un procedimiento preservativo análogo á la vacunación, que permite esperar la desaparición de la rabia dentro de un plazo acaso largo, pero cierto, y que quizá detenga desde luego su desarrollo, como cree Mr. Pasteur, cuando el hombre mordido por un perro rabioso se someta durante el período de incubación del mal á las tres pequeñas inoculaciones preventivas.—(El Día)

## Correspondencia.

Madrid 23 de Mayo de 1884.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: el Consejo de ministros que, por la solemnidad del día no se celebró ayer, se ha celebrado esta mañana bajo la presidencia de D. Alfonso. En él se ha tratado de todos los sucesos políticos que ya son conocidos; sometiéndolo á la firma de D. Alfonso varios decretos de escaso interés.—También se

algunas ventajas, si hubiese esperado las ocasiones más propicias, esperando refuerzos ó dejado que los ingleses se debilitaran con sus propias disensiones, dando tiempo á que los irlandeses se reunieran y combinaran sus fuerzas. Pero no tenía paciencia para tanto

Esldado valerosísimo, se dejaba arrastrar fácilmente por la violencia de su temperamento y por una confianza sin límites en sus facultades. Más de una vez, perturbó el acertado gobierno de su hermano, y probablemente habría templado la emoción que produjo su muerte, el recuerdo de sus defectos.

Esa muerte obligaba al gobierno escocés á modificar la ley de sucesión al trono. Un Parlamento reunido en Escocia declaró que en el caso en que el rey muriese sin dejar hijos varones, la corona pasaría á su nieto Roberto hijo de la princesa Marjory y de Walter Estuardo; que en caso que al fallecimiento de Brus, su heredero fuese menor de edad, su tutela y la regencia del reino serían encomendadas á Randoifo, conde de Murray, y en defecto suyo á Douglas. Se resolvió además que en adelante ocuparía el trono el pariente más

próximo del rey, en su descendencia directa, prefiriendo el varón á la hembra, y en último caso á su más próximo colateral.

Este mismo Parlamento confirmó las inmunidades de la iglesia nacional y dictó órdenes perentorias para el armamento de los escoceses, según sus diversas condiciones. En virtud de aquel reglamento, cada hombre que poseyese una renta anual de diez libras (equivalentes á unas 3.750 pesetas de nuestra moneda) debía proveerse á su costa de una armadura completa, de una lanza y de una espada; aquellos cuya fortuna fuese inferior, debían tener una coraza, un casco y guanteletas de acero. Los que no tuvieran más que una renta módica, que equivaliese al precio de una vaca, debían tener un arco, una aljaba y veinticuatro flechas.

Cuando el rey convocaba al ejército, todos los barones y caballeros debían proporcionar los carruajes y víveres necesarios, ó dinero para comprar esas provisiones, de tal suerte que los inquilinos y labradores no tuviesen que sufrir por el tránsito de las tropas.

A pesar de las victorias de Brus y de los es

fuerzos que hacia para asegurar la prosperidad del país, no faltaban traidores, probablemente de alto rango, que desacreditaban sus actos y procuraban con sus calumnias, arrebatarle la confianza del pueblo. En Escocia, el Parlamento declaró, en términos, por desgracia, que dejaban sobrada latitud á peligrosas interpretaciones, que cualquiera que inventase ó pagase dichos calumniosos, sería encarcelado y permanecería preso á voluntad del rey.

Eduardo de Inglaterra, no sintiéndose con uerzas para batir á Brus en campo raso, se esforzaba por otros diversos medios, de detener sus progresos y arruinar á Escocia. Había hecho promulgar la bula pontificia que excomulgaba á aque valiente soberano y á sus adherentes. Escribió al conde de Flandes, al duque de Brabante y á los magistrados de las principales ciudades de Holanda para conseguir de ellos que no tuvieran relaciones con los escoceses que importaban á aquellos diversos Estados lanas y cueros y traían de ellos municiones de guerra. El duque de Brabante y la Ciudad de Malinas accedieron á sus deseos

(28) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

## CÓMO SE RECONQUISTA UN REINO.

HISTORIA DE ROBERTO BRUS  
por

X. MARMIER.

de la Academia francesa.

Traducida para el «LAU-BURU.»

Cuando en 1317, Brus dejó el suelo de Irlanda, abandonaba la idea de conquistar aquella tierra; su hermano debió abrazar la misma resolución. Pero no p día resolverse el audaz Eduardo á perder una corona conquistada con su valor, mientras tuviera un resto de ejército. A pesar de las dificultades y de los peligros á que estaba expuesto, tal vez hubiera obtenido

ha dado cuenta al Rey de la ejecución de los reos del Salar, debiendo advertirse, de paso, que el único ministro que votó en favor del indulto de dichos reos fué el de Fomento.

La infanta doña Paz, sigue en el mismo estado, adelantando muy poco en su mejoría.

Mañana se inaugura la exposición de Bellas Artes.

Estamos desde hoy en pleno período parlamentario. Si los lectores del LAU-BURU se dieran una vuelta por estos salones del palacio de las leyes, se quedarían asombrados al ver el asombro que manifiestan algunos padres de la patria, de esos que se estiran los pantalones para sentarse en los escaños y procuran escupir y echar las colillas en las escupidoras colocadas al efecto fuera del salón de sesiones.

Pero no hay que extrañarlo. Son diputados novecentos, en todos los sentidos de la palabra, muchos de ellos, de timosna; y tienen más encogimiento y terror que los provincianos contemplando la casa de fieras, mal comparada.

Eso sí; todos, los nuevos y los viejos dan pruebas de una devoción digna de mejor suerte, acudiendo con verdadera tenacidad á las cortes sin reparar en el estado atmosférico, que entre agua y calor no nos deja vivir.

Como en ninguna, ó mejor dicho, como en todas las legislaturas se observa que rodeando siempre á los personajes de primera fila (ministros, directores y jefes) hay una infatigable guardia negra—todos los diputados visten de negro,—una serie de comparsas más ó menos parásitos que se desviven por alzar los cortinones de las puertas por donde pase el personaje, por ofrecerle tinta y pluma y basos de agua ó cerillas, según los casos.

Bueno es fijarse en esto para que se forme la composición de lugar necesaria para adquirir idea exacta de la legislatura que hoy ha empezado en todo su vigor.

Por suerte, sin embargo, las sesiones de las Cámaras han sido sumamente lánguidas.

En ambas Cámaras ha comenzado la discusión de actas; pero muy pocos diputados y senadores han escuchado la discusión, en la que se han oído cosas peregrinas, prefiriendo charlar de todo en el salón de conferencias. En esto no se distinguen nada de los antiguos, los actuales diputados.

En el Congreso, la mayor parte de la sesión, hasta la hora en que escribo, ha estado á cargo del Sr. Hinestrosa, individuo de la comisión, y del Sr. Azcárraga fusionista: el uno defendiendo el dictámen y combatiéndolo el otro.

Varias han sido las actas discutidas, pero aun no ha recaído sobre ellas votación. Como indico se han dado á conocer algunas serias irregularidades electorales; pero otras no han valido realmente la pena; como por ejemplo una que motivó una protesta y que se redujo á que una mesa electoral dudó al principio sobre la admisión de un sufragio y por último lo admitió. Solo un acta de las discutidas ha parecido un poco formal, pero un poco, lo cual quiere decir que si aun esta ha dado juego.

He oído á varios senadores conservadores protestar de la creencia de que estaban en connivencia con la izquierda en la votación que dió por resultado la derrota del Sr. Abascal. Como prueba de la sinceridad de sus palabras, dicen que varios senadores ministeriales votaron la candidatura fusionista y no la izquierdista del Sr. España; y por último, añaden que, recordando los antecedentes é historia política y concejil del Sr. Abascal, se felicitan de que

este no haya obtenido la cuarta secretaría del Senado.

Suyo afectísimo,  
El corresponsal.

Alcaldía de la ciudad de Fuenterrabía Particular.—23 de Mayo de 1884.

Sr. Director de el LAU BURU.  
Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Para justa satisfaccion de las muchísimas personas caritativas que han contribuido magnanimamente con sus socorros y esfuerzos para mitigar en lo posible las consecuencias de los funestos estragos causados por el horroroso temporal del 16 de Octubre último en los pobres poseedores de este puerto y sus familias, ruego á V. haga público en el periódico de su digna direccion que á las espresadas familias se las ha repartido de los productos de las suscripciones.

|   | Reales Cs. |
|---|------------|
| En 5 de Noviembre, reales vellon. . . . . | 6.630, »   |
| En 13 de Diciembre. . . . .               | 3.500, »   |
| En 16 de Marzo. . . . .                   | 23.381, 35 |
| En 20 de Mayo. . . . .                    | 71.892, 32 |

Total en reales vellon. . . . . 105.103, 67

Esto no obsta para que en breve se publique profusamente una cuenta detallada de la procedencia de tantos y tan generosos donativos, así como su distribución detallada tambien con los nombres de las personas socorridas y consideraciones en que se ha fundado la Junta distribuidora para el señalamiento de los lotes respectivos.

Y, con anticipadas gracias, queda de V. Sr. Director, agradecido y affm. S. S. Q. B. S. M.

Francisco Bergará y Otérmin.

**Cartas á la «Crónica de vias.»**

Morentin 19 de Mayo.

Los más vivos deseos de la población agrícola están ya satisfechos, pero de una manera cumplida. El tema fastidioso y monótono por lo repetido de nuestras correspondencias ha cambiado, pues que el suspirado elemento, la lluvia, lo tenemos en abundancia, habiendo producido tales prodigios de vegetacion la accion combinada del sol y el agua durante cuarenta ó más dias de una primavera sin ejemplo, que no parece sino que nos han trasladado como por ensalmo á las regiones tropicales.

De aquí se sigue que los cereales estén á punto de malograrse por lo espléndidos, que las viñas hoyan vencido la anemia que las aniquilaba y olrezcan una brotacion vigorosa, que los olivos se apresten á dar copiosos renlimientos y que el ganado herbajante se encuentra mejor encebado. Como consecuencia de esto, los productos todos del campo se han declarado en baja, habiendo sufrido el vino una pérdida de tres reales en cántaro de la cosecha aquí el trigo 6 rs. en robo, y el aceite 7 rs. en arsha.

Por manera que hoy se cotiza el robo de trigo 28,13 litros, á 18 rs. vellon; el vino 11,77 rs. los 11,77 litros ó sea á real por li el litro, el aceite, á 15 rs. las 12 libras. La aarba de lana churra se paga á 13 pesetas.

Ante la poca demanda de ganado lanar los dueños han cedido en sus desmesuradas exigencias.

En el vino se hacen algunas contrataciones para Vizcaya y Alava.

el Parlamento notase crecidos subsidios para los gastos de esta expedicion.

Tal confianza tenia Eduardo en el éxito de su empresa, que despues de pedir las oraciones de la Iglesia; distribuyó entre sus favoritos una parte de los beneficios y de las prebendas del país que iba á conquistar.

Concluidos todos sus preparativos en el mes de Setiembre de 369, se puso á la cabeza de su ejército, pasó el Tweed y fué á acampar delante de Berwick, resuelto á empezar la campaña con la toma de aquella plaza. Con las tropas que mandaba, podía investir la completamente. «En corto tiempo, dice un escritor de la época, se vió levantarse en la llanura una ciudad de tiendas y barracas mucho más extensa que la ciudad y la ciudadela sitiadas. Sobre el Tweed, era tan grande la armada, que no se veía más que un bosque de mástiles. Berwick estaba tan bien bloqueada por todos lados, que ningun refuerzo, ningun convoy podía penetrar.»

Los seis primeros dias, no intentaron los ingleses ningun asalto; se limitaron á hacer terraplenes al pié de las murallas que eran poco

Corella 15 de Mayo.

El 13 descargó aquí un fuerte nublado de ahua abundantisima, y como hace muchos años no se había visto. En Hegea, Cornau, las casas; Cervera del Rio Alhama, Agilar y otros pueblos, arrojó mucha piedra, destruyendo las cosechas. En dos pagos del término de Fitero, tambien ha echo grandes daños. Desde hace veinticuatro horas está lloviendo bastante y sin trazas de dejarlo á la hora en que escribo.

El negocio de aceites encalmado: se cotiza á 67 rs la arroba.

Olite 17 de Mayo.

Los precios de los granos están en baja, siendo corrientes los que á continuacion anoto: trigo, de 19 á 20 reales el robo; cebada, de 10,50 á 11; avena, de 8,75 á 79.

Las patatas están de 4 y 1/2 á 5 reales la arroba; y el aceite de 48 á 52.

En vinos se ha operado con más actividad que en la anterior semana, pero el movimiento no es todavia el que se necesita y corresponde á la importancia es esta bodega.

Dicho caldo se ha pagado de 11 á 12 reales cántaro de 11,77 litros.

El aguardiente de 17 grados detalla á 18 reales cántaro; y el anisado, á 32.—S. M.

**Diputacion Foral y Provincial de Navarra.**

**CIRCULAR.**

Siendo varios los Ayuntamientos que no han presentado los estados á que se refiere la Circular de 10 de Marzo último, inserta en el Boletín Oficial de 12 del propio mes, á pesar de haber transcurrido los dos meses fijados para llenar aquel servicio, ha acordado la Diputacion excitar nuevamente el celo de dichos Ayuntamientos, para que en el término improrrogable de veinte dias presenten los mencionados estados, á fin de dar el impulso necesario á los trabajos á que tienden; en la inteligencia de que, pasado el término indicado, se verá obligada á ordenar el cumplimiento de dichas operaciones á costa de los Municipios que no lo efectúen.

Pamplona 19 de Mayo de 1884.—La Diputacion y en su nombre, Raimundo Diaz.—P. A. del Secretario, Segundo Lapuerta, Vice-Secretario

Sesion del dia 13 de Mayo.

La Diputacion concedió permiso á los Ayuntamientos de Lerin y Gallipienzo para el arriendo de las yerbas y aguas de varias corralizas; al Municipio de Caparrosos para gastar 290 pesetas en el arreglo del reloj de aquella villa; al de Monreal para comprar una casa de la propiedad de D. Pedro Aldaz, con objeto de establecer en ella la escuela y otras dependencias municipales; al de Liédena para subastar un trozo de terreno comun que tiene solicitado D. Javier Rada; y, finalmente, al de Bakaicoa para cumplir los compromisos contraidos con la Compañía de los Caminos de hierro del Norte relativamente á la construccion de una vía de apartadero en el apeadero del indicado pueblo.

El Concejo de Aquerrita fué autorizado para vender cuarenta árboles de D. Joaquín Lusarreta, con objeto de arreglar su casa, ateniéndose á las condiciones establecidas por la Seccion del Ramo.

elevadas para fijar en ellos las escalas con las que habian de escalarlas. Mientras tanto, Walter Estuardo, á quien, como hemos dicho, habia encargado Brus el mando de aquella importante plaza, trabajaba dia y noche en organizar sus medios de defensa, en disponer sus máquinas, y en examinar cuidadosamente las murallas con Crab, el ingeniero flamenco.

La noticia del sitio de Berwick puso en conmocion los dos reinos; por una parte, Eduardo con la flor de la nobleza inglesa auxiliado por aquella brillante escuadra, por la otra, Walter, el yerno de Brus. ¡Qué lucha, y con qué ansiedad se esperaba el resultado!

Dispuesto ya todo por los ingleses, atacaron simultáneamente por tierra y por mar. Los soldados conducidos por los más expertos capitanes se dirigieron á las murallas, con innumerables banderas, llevando cada uno además de sus armas, garfios, azadas y otros instrumentos de escalada, al mismo tiempo que un gran navio era remolcado hasta el pié de las fortificaciones.

Sobre aquel navio y suspendido entre las cofas, se veía un barco guarnecido en su proa

Visto el expediente promovido por don Juan Gilveti, vecino de Aoiz, solicitando se declarase incapacitado para los cargos de Alcalde y Concejal á D. Miguel Aldaz, por suponerle participacion en el arriendo de la carnicería, se desestimó por extemporáneo el recurso de alzada que los mencionados reclamantes interpusieron de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa.

Se dió cuenta de una instancia del Ayuntamiento de Eslava, solicitando permiso para incautarse de los terrenos comunales roturados por algunos vecinos, en atencion á los muchos abusos que vienen cometiéndose; y oido el parecer de la Seccion del ramo, proponiendo no es necesaria, la autorizacion que se solicita, por cuanto con arreglo á lo dispuesto en el artículo 73 de la ley municipal, es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el impedir, en uso de sus atribuciones, que se cometan abusos y rechazar toda invasion en los terrenos comunales confiados á su custodia, se decretó: «Como lo propone la Seccion de Montes.»

Sesion del dia 15.

El Ayuntamiento de Garinoain fué autorizado para arrendar la carnicería, bajo la oferta hecha por D. Babil Larralde y con sujecion á las disposiciones vigentes; entendiéndose que la venta de dicho artículo es libre y que todos los que á ella se dediquen deberán abonar al rematante veinticinco céntimos de peseta por cada kilogramo en las carnes llamadas finas, y diez y nueve céntimos en las de barato.

Se facultó tambien al Concejo de Olaguén para que con arreglo á las condiciones por el mismo formuladas procediera al arriendo en subasta pública de la casa concejil para el año 1885.

**Exterior.**

Inglaterra, Egipto y Sudan.

Ha hecho muy mal efecto en Inglaterra la medida adoptada por el gobierno egipcio, prohibiendo que, en lo sucesivo, se redacten en inglés las comunicaciones oficiales, haciéndose solo uso de la lengua árabe ó francesa.

Un despacho del Cairo dice que los buques de guerra ingleses, anclados en Suakin, continúan desembarcando sus dotaciones ante el temor de que los insurrectos ataquen aquella plaza.

Créese necesario el envío de refuerzos, pues se sabe que los rebeldes se están preparando para dar el asalto á Suakin.

El gobernador de Dongola, que tiene orden de retirarse con la guarnicion, no podrá probablemente verificarlo, si no van tropas á proteger su retirada.

Francia-Marruecos.

El Divino de los Debates publica un suelto desmintiendo la noticia publicada por algunos periódicos españoles de que se trate de rectificar las fronteras entre la Argelia y Marruecos.

En los centros oficiales se asegura que Francia, lejos de abrigar ningun proyecto ambicioso respecto de Marruecos, está resuelta á observar la conducta más correcta en cuantos asuntos se relacionen con aquella nacion, á fin de que España y las demás potencias interesadas en la integridad de dicho imperio se persuadan de que el gobierno francés participa de las mismas ideas.—(Fabra.)

Alemania.

Reina una actividad extraordinaria en el puerto de Kiel, donde se trabaja sin levantar mano para terminar los barcos que están construyéndose.

Dícese que todo esto no tiene otro objeto que prepararse á una revista general de la flota alemana, revista fijada para el mes de julio; pero

de un tablado móvil que debia rebatirse sobre las murallas formando de ese modo un puente para entrar en la plaza. ¡Vanas combinaciones! A pesar de su valor no pudieron los ingleses escalar las murallas y se retiraron abandonando el navio. Los escoceses le pegaron fuego. mataron á la mayor parte de los hombres que en él se habian embarcado, é hicieron prisionero al ingeniero que habia dirigido la operacion.

Cinco dias despues, intentaron nuevo ataque con nuevos aparatos. Los sitiadores pusieron en movimiento una máquina gigantesca, colocada sobre ruedas y dividida en varios pisos. En cada uno de ellos habia una plataforma donde soldados abrigados bajo una cubierta de piel-s y tablas, podían hacer uso de sus armas impunemente. A cada lado de aquel prodigioso carro se elevaban unos andamios desde los cuales los ingleses habian de saltar á las murallas.

dicese tambien que la revista es un pretexto y que de lo que se trata en realidad es de poner la escuadra alemana en disposicion de sostener una guerra maritima de acuerdo con el ejército que opere en tierra.

La situacion de Gordon.

Mil libras esterlinas pide un griego á los ingleses por llevar á Jartun una comunicacion y traer la respuesta, pero renuncia á toda recompensa si en el término de dos meses no cumple lo que promete.

Esto demuestra lo apurado de la situacion en que Gordon se encuentra. Si fuese otra, no se oiria siquiera la oferta de un hombre que exige dos meses para traer y llevar una respuesta.

Gacetillas.

Ayer se vió en juicio oral ante una sala de justicia de esta Audiencia, una causa por homicidio contra un pastor de Esparza.

La defensa del procesado se hallaba encomendada al joven abogado D. Jesus Huarte Mendicosa, quien por primera vez ocupaba la tribuna forense y quien pronunció un elocuente discurso en favor de su patrocinado, demostrando con vigorosa entonacion y nutridos argumentos jurídicos, la inocencia de su defendido.

Enviamos la enhorabuena al joven abogado Sr. Huarte Mendicosa y le deseamos buena suerte y muchos negocios.

«El Eco de Navarra» publicó ayer en su seccion de gacetillas lo siguiente:

«Unnavarro, verdaderamente navarro nos escribe una carta diciéndonos que habiendo asistido á la carrera de andarines de Igaravide y su competidor, que se admiró al observar que nuestro paisano Juanagorri no hiciese, sea por olvido involuntario, ó sea porque vá acostumbrándose á correr en plaza, la señal de la cruz como la ha hecho otras veces.

Y sigue la carta: «No pretendo con esto zaherir al señor Igaravide sino como paisano suyo que soy, decirle que hay quien desea que se vean nuestras costumbres en toda su pureza y que si los hijos de las montañas de Navarra han sobresalido en varias ocasiones y en diferentes épocas, no se ha debido á otra cosa que á la fé que heredaron de sus mayores.»

Creemos que el autor de esa carta ha hecho una afirmacion que no puede sostener. Podrá si sostener que él no vió á Igaravide santiguarse al emprender la marcha; pero de ahí á lo que afirma, hay gran distancia.

El andarín de Betelu hizo la señal de la cruz al empezar la carrera del juéves, como lo hizo al comenzar las dos que ha tenido en competencia con Bielsa; es más, el juéves se santiguó Igaravide con más detenimiento que al empezar la carrera en que venció al famoso aragonés. Y esto que afirmamos categóricamente, lo vieron y observaron varias personas que de ello dan fé y que de ello mismo hablaron con el incansable Juanagorri una hora despues de su victoria sobre Sanchez, aconsejándole que en cuantas carreras haga, en lo sucesivo, no deje en manera alguna de poner en práctica, como hasta ahora lo ha hecho siempre, esa cristiana costumbre.

Constele así al navarro y sepa que no es de navarros, verdaderamente navarros proceder á la ligera y sentar afirmaciones que pueden no resultar ciertas, en ningún asunto y menos cuando se trata de costumbres que honran á quien, como Igaravide, las tiene y practica.

Y no tenga cuidado: que nuestro paisano Igaravide no es fácil que enorgullecido por sus victorias como andarín, dé al olvido y haga caso omiso de la plausible costumbre que practica constantemente desde su niñez.

Ha sido aprobada por este Gobierno de provincia la reforma que el Ayuntamiento de esta Capital ha acordado hacer en el Reglamento del cementerio de la misma.

Parece que por el último correo de la isla de Cuba han ido las órdenes de cesantía de todos los empleados de la aduana de la Habana.

Entre los términos de Carlet, Algemera, Benifayó y otros de la provincia de Valencia, vaga una partida de malhechores. La guardia civil procura darle alcance.

PROVIDENCIA.

La Junta provincial de Beneficencia de Navarra,

Hace saber: Que con fecha veintiseis de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, le fué conferido por Real Orden del Ministerio de la Gobernacion, el Patronato y Administracion de la obra pía fundada en Zúñiga por D. Andrés de Zúñiga en virtud de su última voluntad otorgada en la ciudad de Badajoz el día once de Febrero de mil quinientos ochenta y nueve, para dotar doncellas pobres parientes del fundador, y sufragar los gastos de manutencion y estudios mayores durante diez años á tres jóvenes tambien pobres y de la familia del instituyente; quedando exceptuados tanto

de una como de otra disposicion testamentaria, todos aquellos que, bajo cualquier forma y manera, se layan opuesto á la voluntad del fundador.

Y atendiendo á que las expresadas dotes y asignaciones para estudios á que se refieren las cláusulas segunda y cuadrigésima cuarta del testamento citado anteriormente, hace ya muchos años que no se han concedido á causa de las vicisitudes porque há atravesado dicha obra pía, se despacha la presente citacion á fin de que, todas aquellas personas que se juzguen con derecho á lo que el repetido testamento dispone, dirijan sus solicitudes en forma, acompañadas de los documentos justificativos correspondientes y en el término de treinta dias que se señalan para los que residieren en la provincia, y de cuarenta hallándose fuera de ella, á la Administracion-Secretaría de la Junta, calle de Espoz y Mina número diez y nueve, segundo piso derecha.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados en la fundacion y ninguno pueda alegar ignorancia, se inserta el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, fijándose copias auténticas del mismo en la tablilla de edictos del Ayuntamiento y puerta de la Iglesia parroquial de Zúñiga.

Dado en Pamplona á veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Por acuerdo de la M. I. Junta.—El Secretario-Administrador, Arturo Cayuel y Pellizzari.

Cultos religiosos.

Domingo: San Gregorio VII papa y confesor y San Robustiano.

En San Agustín: CUARENTA HORAS: funcion de la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga; se expone S. D. M. á las diez y media, á continuacion misa solemne con sermón que predicará el Ilustre Sr. D. Tomás Fornesa, canónigo magistral y á las cinco despues de la reserva procesion pública.

Continúa el ejercicio del mes de Mayo. En San Saturnino: cultos en honor de las reliquias de San Francisco Javier: á las diez y media y á continuacion misa solemne con sermón que predicará un R. P. de los misioneros del Inmaculado corazon de María.

En San Agustín, San Nicolás, San Fermín y Sto. Domingo: las Flores á la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En Recoletas: el ejercicio de regla de la V. O. T. de San Francisco de Asís á las tres y media y en la forma acostumbrada.

En las Adoratrices: el Trisagio á la misma hora y en la misma forma que el domingo anterior.

Lunes: San Felipe Neri confesor y fundador.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.

En San Nicolás, San Agustín y San Fermín, continúa a las flores á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Anuncios preferentes

AVISO IMPORTANTE.

Se ofrece un joven práctico en escritura á sacar toda la clase de copias, de instancias, expedientes etc., á precios muy arreglados. Tambien se encarga de recoger á domicilio todos los trabajos que se le encomiendan.

Dirigirse: Merced, 37-2.º

Fábrica de gaseosas

DEPÓSITO DE CERVEZA ALEMANA

ESTEBAN SAN ROMAN Plaza del Castillo 5 y Estafeta 34.—Pamplona.

Desde 1.º de Junio próximo y con objeto que todos puedan adquirir más fácilmente los conocidos productos que en su clase se elaboran, el dueño de esta acreditada fábrica, haciendo una rebaja en su tarifa ordinaria, ha resuelto poner el importe de dichos productos á los siguientes Precios.

Docena de Gaseosas (sin casco) 6 reales. —Id. de Cerveza alemana (sin casco) 10 reales.—Id. de Sifones agua de Seltz (sin casco) 12 reales.

Advertencia.—Para los cascos de cada docena de gaseosas es preciso depositar 15 reales y 20 por cada sifon suelto, los que se devuelven en el momento mismo que se hagan entrega de aquellos.

Jarabe de quina ferruginoso de Orive

en competencia con el de M. Grimault. Nuestro Jarabe está mucho más concentrado; tiene la adición de la corteza de naranja de Holanda de que carece el francés, es mucho más agradable é infinitamente más económico. Precio del frasco 10 reales. Solamente en Pamplona farmacia de Colmenares y Buldain. Exijase la marca de fábrica.

Venta de casas

Se enagenan por ajuste alzado tres casas sitas en esta Ciudad cuya numeracion y valor tasado por peritos son los siguientes:

- 1.º La número 18 calle de Taconera con bodega, almacenes, cuatro pisos y bohardilla tasada en . . . . . 9.696 duros.
2.º La número 21 de la calle de San Francisco con comunicacion á la anterior y salida á la Taconera, tienda, trastienda, cuatro pisos y bohardilla, tasada en . . . . . 3.385 «
3.º La número 23 de la misma calle de San Francisco con cuadra, tien la, cuatro pisos y bohardilla tasada en . . . . . 2.371 «

Para saber datos y tratar de la venta junta ó separada de dichos edificios, dirigirse al que suscribe Mayor 47 principal.

Pamplona 24 de Mayo de 1884.—Julian Abadia.

Aviso á los cazadores.

En la armeria de Antero Michelena, calle Mayor número 19, se encuentra un gran surtido de armas de fuego de todas clases y sistemas de escopetas y demás útiles de un cazador; rifles con dos juegos de cañones, cuchillos de monte y todo lo que abraza el ramo de armeria.

En la misma se construyen bombas de sacar agua de todos los sistemas, las hay tambien rotativas, todo á precio muy económico.

Herpes, escrófulas.

humores, afecionas de garganta, nerviosas, cutáneas ó de la piel, de estomago, de la matriz, uterinas, clorosis; erisipelas, anemia, flujos de las señoras purulentos y sanguinolentos, vicios humorales y debilitantes, diatesis herpética, escrófulosa, ristos de sífilis y venéreo y sus consecuencias, reumatismo, etc., se curan en los

BAÑOS DE GAVIRIA (Guipuzcoa), con las aguas minerales sulfurosas, afamadas y con las bicarbonatadas ferruginosas (de Iturrigurri) premiadas con medallas de plata.

Gran balneario de lujo de primer orden, además del primitivo. Primera sala de pulverizacion de Europa, donde se curan prodigiosamente los males de garganta y ojos, variz, todos imperfecciones eruptivas del rostro. Hidroterapia completa para todos los órganos y los mejores para gineco-urarios, cuyos afeciones curan con aguas sulfurosas y ferruginosas, por lo que hay gran concurrencia de señoras y gran estufa que cura los más arraigados dolores. Hospederias y mesa de primer orden y otras más económicas. El viaje á esta estación Beasain (Norte) por expreso, correo, mixto y de recreo ó económico y luego una hora de coche al Balneario de Gwiria, clima delicioso, cerca de los puertos y frontera y San Sebastian. Manda prospectos gratis su propietario P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica; 15 de Junio á 25 S. tiembre temporada oficial.

ANUNCIO.

En el lugar de Imarcoain, valle de Elorz, se ha construido de nueva planta una casa, provista de espaciosas bajeras y dotada de sus correspondientes tierras de labor y viñas. Se desea alquilada desde el mes de Agosto próximo; en la redaccion de este periódico darán razón de la persona en quien hay que entenderse para ultimar el contrato,

BAÑOS NUEVOS DE FITERO.

Se ha encargado del servicio de fouda de este acreditado establecimiento balneario el conocido fondista de Tafalla D. FIDEL IRACHETA, quien al efecto ha dispuesto una instalacion completa, pudiendo estar seguros los que allí concurren de encontrar la asistencia y comodidades apetecibles. Aunque la temporada oficial no empieza hasta el 15 de Junio próximo, para el día 1.º del propio mes se hallará instalada la fouda y abierto el establecimiento.

Revista tantra que contiene preciosos ormos. Se publica en Madrid los lunes y se reparte en Pamplona los martes á la llegada del correo. Precio de cada número oratorio á domicilio 15 céntimos de peseta pagados en el acto. Tambien es comitativo de pesetas para los señores que deseen remitir á cualquier pueblo de la provincia. Para hacer la suscripcion, dirigirse á la calle de San Agustín, número 4.º, todos los dias de doce á una, menos los festivos.

LA MACALLANA.

Primera Compañía Española de seguros contra el granizo.

A PRIMA FIJA.

ESTABLECIDA EN BARCELONA CON ARREGLO A LA LEY. CAPITAL SOCIAL UN MILLON elevable á 25 millones de pesetas.

Desde su fundacion ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibigueruela, Iboya, Gouzalo, Alpera, Piera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jiroca, Valladolid, Melgal de Arriba, Megeces y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo pueden dirigirse al Agente General para las provincias de Navarra, Aragon, Vascongadas, Rioja y Soria, de D. Cesáreo Rabanaque Pons, en Pamplona, y los que deseen consultas se les servirá á correo seguido si remiten un sello para la contestacion. Se remiten gratis los prospectos á quien los pida.

Nota.

A los labradores asegurados en las Provincias á cargo del Sr. Rabanaque, les concede la Direccion General un plazo hasta el 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la compañía á pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el dia en que fuesen firmadas las Pólizas.

Nota.

Advertisement for Don Manuel Arrillaga y Zubiri, featuring a cross icon and text: Don Manuel Arrillaga y Zubiri, FALLECIÓ EL 27 DE MAYO DE 1883. Su madre, hermanos, tíos, sobrinos, primos y demás interesados. Suplican á sus amigos, lo encomiendan á Dios en sus oraciones. Los señores sacerdotes, que pasado mañana, mártes 27, quieran aplicar la misa, en la Parroquia de San Nicolás por el eterno descanso de su alma, recibirán el estipendio de diez reales vellon.

Última hora.

IMPORTANTE.

A última hora de ayer, se nos hizo saber que los panaderos de esta capital habian suspendido la fabricacion del pan para la venta pública.

Con este motivo se reunieron á altas horas de la noche los Srs. Alcaldes y comision del Vínculo y adoptaron medidas oportunas para el abastecimiento de este artículo que se venderá en sus tiendas, Mercado y Vínculo; por consiguiente tenemos la seguridad de que el público encontrará, como de ordinario, todo el pan que necesita.

El telégrafo,

Madrid 24 10,15 noche. Pamplona 25 12,12 noche. 4 por 100 amortizable . . . . . 74,40 4 por 100 perpétuo. . . . . 61,35 Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 91,00 Banco de España. . . . . 272,00 Inauguróse la Exposicion de Bellas Artes. Van aprobadas en el Congreso 203 actas. Hoy discutióse el acta de Villalón. Lotería: 22868-2054-23344-36429-9239. El Corresponsal.

PAMPLONA.

Imprenta y Encuadernacion de F. Istúriz. Plaza del Castillo, 11

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

**A PRIMA FIJA**

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, nó nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España asegura contra el incendio, rayo y explosion mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Subdirector

# MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL--PAMPLONA

## GANGA POSITIVA.

Comercio y Depósito

DE

PEDRO BARNÓ (El Catalan.)

9, BOLSERÍAS 9, PAMPLONA.

Habiendo llegado el tiempo en que se experimenta un calor sofocante, el dueño de dicho establecimiento recuerda á todos sus parroquianos y parroquianas que en esta su casa se venden los abanicos en depósito de la fábrica de D. Manuel Albiech de Valencia, tanto al por mayor como menor, á precios sin competencia por su baratura.

Se acaba de recibir gran surtido de corsés de la acreditada fábrica de Chavarri Hermanos, de Barcelona, y otros varios artículos de temporada, todos á precios sumamente arreglados.

NO EQUIVOCARSE, 9 BOLSERIAS 9.

Perfumería, bisutería y trabajos de cabello

DE

## JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, esquina á la Fonda la Perla y calle Chapitela

En dicho establecimiento se encuentra lo más selecto en todos los artículos de perfumería de los fabricantes más acreditados de Francia, Alemania, Inglaterra y España. En objetos de tocador, un gran surtido, en cajas de seda, nogal, paja, carton y palo santo con incrustaciones en nácar, níquel y oro dublé; en boquillas de ámbar, objetos de nácar, concha y piel de Australia y Rusia, para regalo, á precios muy arreglados. Una gran variación en pulseras, pendientes, imperdibles y botonaduras en nácar, marfil, níquel, plata y oro, todo garantido. Se acaba de recibir un gran surtido en juguetes de los gustos más escogidos por su solidez y novedad.

En artículos para peluqueros y todo lo concerniente para dicha industria, como son: navajas de afeitar, tigas, etc. Tul y gasa para implantar cabello trabajado en todos los trabajos que se deseen; y por mayor, sin trabajarlo, á dichos señores peluqueros que honren esta casa se les hará un verdadero descuento segun la compra que hicieren, y el 20 por 100 en todos los trabajos que se encarguen tanto en cadenas, anillos, pulseras, medallones, cuadros en paisajes, panteones y relieves, ragas y pelucas. Redecillas de cabello en todos colores á real una y 10 reales docena. Cepillería de todas clases.

**Plaza de la Constitucion núm. 1,  
(esquina á los Héroes de Estella)**